

Memorando Nro. IESS-CSB-AL-2025-7619-M

Alausí, 30 de diciembre de 2025

PARA: Srta. Med. Daniela Roxana Salas García
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar

ASUNTO: Respuesta a la disposición de cumplimiento de la recomendación 1.4.1 expediente A-2025-01, informe DNA7-SySS-0010-2025 - Centro de Salud B Alausí.

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial y afectuoso saludo, en atención al memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-10943-M de fecha 24 de noviembre de 2025, suscrito por su persona, en el que dispone:

"...En referencia a la resolución administrativa No. IESS-DG-2022-0021-RA, de 16 de julio de 2022, la cual establece que el Plan de Aplicación de Recomendaciones y/o Disposiciones de los Órganos de Control (PARDOC) es un formato diseñado para reportar los avances en la gestión de cumplimiento de recomendaciones y/o disposiciones.

Con este antecedente, mediante memorando Nro. IESS-SDNGCSSS-2025-0849-M, de 31 de octubre de 2025, el Mgs. Santiago Israel Bravo Loaiza, Subdirector Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud, remitió a la Med. Daniela Roxana Salas García, Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar el Plan de Aplicación de la Recomendación y/o Disposición de los Órganos de Control (PARDOC) para cumplimiento de la recomendación No. 2.8.5 contenida en el informe DNAI-AI-0012-2019, expediente interno A-2019-02 en cuya planificación indica: "(...) Memorando dirigido a las unidades médicas con directrices a fin cumplir la recomendación (...)"

Así pues, y según lo planificado en el Plan de Aplicación de la Recomendación y/o Disposición de los Órganos de Control (PARDOC) para cumplimiento de la recomendación No. 2.8.5 contenida en el informe DNAI-AI-0012-2019, expediente interno A-2019-02, se solicita que, en la planificación de proyectos para el establecimiento de salud bajo su jurisdicción, se verifique que se cuente con elementos básicos tales como: identificación del propietario y del predio, datos del terreno, ubicación del predio, regulaciones municipales, afectaciones, disponibilidad de servicios básicos, aprobación de planos, permisos de construcción, en los casos individualmente requeridos, con la finalidad de que los proyectos arquitectónicos y de ingeniería a ser ejecutados estén debidamente respaldados en la parte técnica y se encuentren aprobados por las instancias legales competentes (...)"

Me permito poner en su conocimiento que, en cumplimiento a la recomendación Nro.

Memorando Nro. IESS-CSB-AL-2025-7619-M

Alausí, 30 de diciembre de 2025

2.8.5 contenida en el informe DNAI-AI-0012-2019, expediente interno A-2019-02, el Centro de Salud B Alausí con la finalidad de acatar las observaciones efectuadas por la Delegación Provincial del ACESS Chimborazo, previa la renovación del permiso de funcionamiento, efectuó la contratación mediante el proceso de ínfima cuantía del mantenimiento de su infraestructura, al no ser un predio de propiedad de la Unidad Médica se procedió a suscribir el respectivo Convenio de préstamo de uso de las instalaciones del bien inmueble "Agencia Alausí" entre la Dirección Provincial del IESS Chimborazo y el Centro de Salud B Alausí, adicionalmente se cuenta con los planos correspondientes y demás documentación habilitante que justifican referida contratación, misma que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Carolina Ximena Molina Cordonez
DIRECTOR MÉDICO

Referencias:

- IESS-DSGSIF-2025-10943-M

Anexos:

- iess-sdngcsss-2025-0849-m.pdf
- formato_pardoc_a-2019-02_2_8_50588432001763416690.xls
-
- p03-s01-f02_informe_de_necesidad_(1)-signed-signed-signed03248370017593571820989337001767108832.pdf
- mobra-signed07273480017583122710372660001767108833.pdf
-
- 06_informe_estudio_mercado_-_infraestructura(1)(2)-signed-1-signed-signed_(1)0795934001767108833.pdf
- apus_alausi-signed03675140017583122700267646001767108834.pdf
- equipo-signed00596460017583122710639309001767108834.pdf
- material-signed03859030017583122710981705001767108834.pdf
- presupuesto-signed_(1)00694590017583122720315700001767108835.pdf
- cronograma-signed07237810017583122700628805001767108835.pdf
- iess-cs_b_alausi-mantenimiento-001-signed-2-signed0010887001767108836.pdf
- iess-cs_b_alausi-mantenimiento-002-signed-1-signed0403445001767108836.pdf
- iess-cs_b_alausi-mantenimiento-003-signed-1-signed0125641001767108882.pdf
- registro_de_la_propiedad_08-23-2024-15384300576530017573021510456658001767108882.pdf
- iess-dph-2025-2735-m0839294001767108882.pdf
- convenio_de_uso_alausi-signed-signed0166977001767108883.pdf
- avaluos_y_catastros_08-23-2024-15403706541420017573021060513769001767108883.pdf
- tdrs_infraestructura_final-signed-2-signed-signed0967720001767108883.pdf

Memorando Nro. IESS-CSB-AL-2025-7619-M

Alausí, 30 de diciembre de 2025

Copia:

Sra. Mgs. Belén de las Mercedes Parreno Mayorga
Directora Provincial Chimborazo, Encargada

mc